

EL FARO

Año VI. -- Número 1.419

DIARIO REGIONAL DE INFORMACION GENERAL

Ceuta, 18 de mayo de 1939

Interesantes declaraciones del Caudillo

“España tiene su porvenir en MARRUECOS”

«La garantía más segura para la paz de España está en un Ejército fuerte y poderoso»

“Concebimos nuestro Imperio como una lucha, sin efusión de sangre para defender, reafirmar y elevar cada vez más la civilización mediterránea”

Roma, 17. -- “Il Popolo d'Italia” publica hoy una entrevista al GENERALISIMO FRANCO, en la que éste declara que España seguirá en el dominio militar, naval y aéreo una política en consonancia con las necesidades económicas de la nación y la necesidad de garantizar la integridad territorial nacional.

--No creo necesario afirmar -- añadió el CAUDILLO de España -- nuestros sentimientos pacíficos hacia los demás pueblos. Descamos la paz para España; pero la garantía más segura de esta paz está en un Ejército fuerte y poderoso.

La naturaleza de nuestras principales fronteras -- siguió diciendo -- nos obliga a dar la importancia necesaria a nuestras fuerzas navales y aéreas.

Se refirió después a la política imperial del nuevo Estado y dijo:

--Queremos que la voz de España vuelva a ser oída en el mundo como en otros tiempos. Queremos que España reanude su misión civilizadora que ha removido ahora con su reciente cruzada contra el bolchevismo; pero esto no debe alarmar a nadie. Concebimos nuestro Imperio como una lucha sin efusión de sangre para defender, reafirmar y elevar cada vez más la civilización mediterránea.

Sobre la política interior, dijo el GENERALISIMO FRANCO que España romperá con todo su pasado político y agregó:

--Todas las instituciones deberán sujetarse al interés supremo de la nación.

Habló después de los intereses de España en Marruecos, diciendo:

--Los marroquíes aman a España. Nosotros correspondemos a estos leales guerreros. España tiene su porvenir en Marruecos.

El GENERALISIMO exaltó la amistad italo-española y puso de relieve la necesidad para España e Italia de continuar y desarrollar sus relaciones comerciales.

173 millones de dólares más, para el rearme naval

Washington, 17. -- El Senado norteamericano ha aprobado la construcción de seis grandes acorazados de 45.000 toneladas, para los que se ha presupuestado la respetable suma de 173 millones de dólares.

Ha sido votado también medio millón de dólares para iniciar cuanto antes la construcción de dirigibles.

TAMBIEN SUECIA AUMENTA SU MATERIAL DE GUERRA

Estocolmo, 17. -- El Gobierno sueco ha solicitado de la Cámara, la elevación de 48 millones a una cifra intermedia entre 70 y 75 millones de coronas para aumentar el material de guerra, especialmente cañones antiaéreos.

Licenciamiento de oficiales y suboficiales de complemento y provisionales

Burgos, 17. -- Se ha publicado una orden dando normas para el licenciamiento de Oficiales y Suboficiales de la escala de Complemento y provisionales, en la cual se dice, que con motivo de la disolución de unidades y Cuerpos de Ejército, quedarán sin destino un número importante de Oficiales y suboficiales de estas escalas de complemento y provisionales de todas las armas, y que con el fin de que puedan volver a atender sus ocupaciones, quedan autorizados los Jefes de Cuerpos de Ejército y Unidades para remitir al Ministerio de Defensa Nacional, relaciones nominales del personal de referencia que solicite ser licenciado.

Crónica de la Victoria

Día de reflexión y balance

“Descansarán los fusiles pero no las almas”

Hemos de meditar los españoles, en esta víspera que nos acerca a la fecha grande del desfile de la Victoria, que en el día que llega no todo ha de estar reservado para el desbordamiento del entusiasmo y la alegría. No; la fecha del desfile de la Victoria será también fecha de reflexión y balance. Lo mismo que si ahora estuviésemos sentados en una cumbre de nuestra historia, hemos de mirar a los dos valles que a uno y otro lado de la montaña, se abren a nuestros pies. De un lado, vemos el camino recorrido con el Caudillo por guía: ha sido el camino de la victoria, de los éxitos diarios y de los triunfos contra nuestros enemigos internos y externos. Esto es lo que tenemos andado para llegar a la meta de la cumbre. Pero falta aún lo que nos queda por andar. Falta ahora el camino de la Vega de la paz, que se abre ante nosotros en una primavera cargada de laureles y promesas. De este modo, con el pasado y el porvenir ante nuestros ojos, hemos de hacer balance de lo que a Franco se le debe.

He aquí algo, muy poco de lo que a Franco le debemos: Franco el día 18 de Julio de 1936 echó sobre sus hombros el cargo de arrancarlo todo de la nada. Y de la nada, casi de la nada, con la levadura espiritual guardada en las academias creó un Ejército; de la nada, casi de la nada, creó un Estado. De la nada, casi de la nada engendró una marina y sobre todo, Franco encendió en todas las almas españolas una gran hoguera espiritual que es en definitiva la que nos ha conducido a la cosecha del más elevado triunfo. Si la literatura y la poesía fuesen artes irreductibles, en la rigidez de las igualdades matemáticas podríamos con todo derecho quitar igualdades como las siguientes: El nombre de Franco es igual al porvenir. Porque Franco el 18 de Julio halló entre sus brazos a la unidad española truncada en todos los órdenes. El mapa de España era igual que un rompecabezas de juguete, deshecho en un montón informe de pedazos. Y Franco, a la luz del brillo de su espada, fué poniendo en orden los pedazos del rompecabezas.

Un día añadió por el Norte, el trozo del Cantábrico y la Geografía de España recobra su perfil por aquella ribera de bronco acantilado. Otro, Franco llegó al Mediterráneo y el mapa de la Península recobró su contorno con aquel mar antiguo. Finalmente, la fuerza expansiva del genio del Caudillo, ganó toda la tierra española que faltaba por recobrar. Por eso la unidad de las tierras de España, la reconquista de las tierras de España es obra de Franco; y la unidad del espíritu, también. Porque en los momentos de peligro, el caudillaje se engendró. Todos nos reunimos alrededor de la figura de Franco para que él guiándonos, conduciéndonos, estimulándonos nos devolviese la Patria que se había perdido. Y este es el resumen de la obra de Franco: Devolvernos la Patria que habíamos perdido.

Pero el Caudillo, al congregarnos a todos en estos días en que hemos llegado a la cumbre de la paz, nos señala desde ella el camino que falta por re-

(Pasa a la última)

FALSEDADES EN TORNO a España

En la táctica de nuestros enemigos, es ya secular el empleo de la mentira. Durante la presente guerra de liberación han sido numerosísimas las ocasiones en las que en el extranjero se han difundido con plena conciencia, falsedades en torno a España. Unas veces, se lanzaba la especie del Marruecos español, otras, la enagenación de nuestro propio territorio; y en el transcurso de los 32 meses de campaña, podemos decir que nuestros enemigos de fuera lo mismo que los de dentro, no desperdiciaron momento ni ocasión para combatirnos con la mentira.

Terminada la guerra suponíamos, equivocadamente, que decaería en potencia el conocido sistema de la falsedad. Pero desgraciadamente no ha sucedido así.

Periódicos ingleses, como el “Daily Mail” en estos días pasados, lanzó una serie interminable de infundios referentes a nuestra Península, sabiendo perfectamente que eran falsos. En Francia sucede lo mismo y no queremos ya hablar de cómo el Gobierno francés, a pesar de tantas promesas, sigue permitiendo la publicación de dos periódicos subvencionados por los rojos españoles.

Lo curioso del caso es que en Francia se pretende hacer campaña anti-española con estas cosas, permitiendo decir en los periódicos: “Ni una perra chica para Franco” ¿Es que el Generalísimo ha solicitado algún empréstito de Francia? Muy bien saben los franceses que este empréstito no ha sido ni solicitado ni pedido. Es más, en diversas ocasiones la prensa española reflejando un sentido de todos nosotros ha dicho que no queremos “cadenas de oro”. Porque desgraciadamente una parte de las mediatizaciones que sufrimos estuvieron condicionadas por los empréstitos de las finanzas francesas. Hoy, como en otras ocasiones, la falsedad se encarga de descubrir a los que no supieron defender sus intereses con la verdad. Mala táctica ha resultado ser esta de la mentira para nuestros enemigos de dentro de España y mala táctica acabará siendo para nuestros enemigos de fuera de España también.

En todas las ocasiones, en que con la falsedad se nos pretendía causar daño acabó el tiempo por encargarse de nuestra propia defensa blandiendo las armas con ventaja contra los que la manejaban. Como todos lo saben, los rojos en la mentira descansaban su política; pero perdían su prestigio y su tiempo.

(De “Radio Nacional”).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 8 de abril de 1939 sobre intensificación de la eficacia de las disposiciones vigentes que rigen la industria hotelera y para definir la competencia del Servicio Nacional del Turismo en dicha materia.

(Continuación)

Art. sexto.—Todos los establecimientos hoteleros de España deberán poseer el Libro Oficial de Reclamaciones establecido por R. O. Circular de 29 de enero de 1929. A estos efectos, los propietarios o directores de establecimientos de hospedaje, cualquiera que sea su categoría, habrán de proveerse de un ejemplar de los nuevos Libros Oficiales de Reclamaciones, editados por el Servicio Nacional del Turismo. Para ello se dirigirán en primer término a las Oficinas de Información de dicho Servicio, y donde no las hubiere, a los Gobiernos civiles, en las Capitales de Provincia, y a las Alcaldías en las demás poblaciones. en solicitud de impresos duplicados de declaraciones juradas, que se facilitarán gratuitamente y que habrán de ser rellenados con sujeción exacta a las indicaciones contenidas en los mismos.

Los precios de las habitaciones, tanto individuales como dobles, con pensión o sin ella, y los de los distintos servicios, no serán superiores a los vigentes en 16 de febrero de 1936, cuando se trate de establecimientos abiertos con anterioridad a dicha fecha. Cuando el hospedaje haya sido abierto o se abra con posterioridad, sus precios se ajustarán a los vigentes para los de su categoría en la fecha indicada.

En las nuevas declaraciones juradas, la diferencia entre los precios de las habitaciones sin pensión y con ella habrá de ser siempre una cifra constante. Cuando las habitaciones dobles sean ocupadas por dos personas, su precio será igual al doble, menos el 20 por 100 del fijado para una sola persona.

Una vez completados los dos impresos de declaraciones juradas, se entregarán por los interesados a las Autoridades que lo hubiesen facilitado, los cuales retendrán en su poder uno de ellos, remitiendo el otro, debidamente informado, a la Jefatura del Servicio Nacional del Turismo. Recibido en ésta, los datos de la declaración jurada serán transcritos si procede, al Libro Oficial de Reclamaciones, que, en unión de los carteles anunciadores del mismo, a que se refiere el artículo siguiente, se enviarán contra reembolso directamente a los interesados. En el orden de los envíos se dará preferencia a los establecimientos desprovistos en la actualidad del antiguo Libro Oficial de Reclamaciones.

Artículo séptimo.— Los carteles anunciadores del Libro Oficial de Reclamaciones, redactados en varios idiomas, habrán de ser colocados, inexcusablemente por los hoteleros en los dormitorios y salas de recepción de sus establecimientos.

No podrán colocarse en dichos dormitorios otros carteles que los suministrados por el Servicio Nacional del Turismo, en los que, además de los datos anteriormente citados, constarán los precios de la habitación respectiva y de los distintos servicios generales del Hotel (pensión completa, almuerzo, comida, desayuno, baño, etcétera), así como la indicación de que el dueño o Director del mismo no será responsable de las alhajas, documentos de importancia o cantidades en metálico que dejen los huéspedes en las piezas que ocupen.

Artículo octavo.— Los precios, debidamente aprobados y consignados en el Libro Oficial de Reclamaciones no podrán ser aumentados sin autorización del Jefe del Servicio Nacional del Turismo, quien únicamente accederá a ello cuando exista plena justificación, basada en mejora de los servicios del Hotel, como instalación de agua corriente en las habitaciones, construcción de cuartos de baño, calefacción, obras generales, renovación de decorados y muebles, etcétera, oyendo, en todo caso, al Gobernador Civil de la provincia correspondiente.

(Continuará)

El 19, DIA DE LA VICTORIA Y HOY VIGILIA DE LA CELEBRACION

Lectura en todos los ámbitos de España de la primera alocución del CAUDILLO

Burgos, 17.— El Ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha firmado la orden siguiente:

"Alcanza la guerra, en términos simbólicos, y la victoria su más alta coronación con la entrada oficial del CAUDILLO en Madrid.

España dispone la celebración solemne de este día en que la Patria siente el orgullo de la paz lograda por el unánime sacrificio y ve como promesa cierta de un porvenir glorioso el desfile ante su CAUDILLO de un Ejército triunfador y de un pueblo hecho Armada militar. Renúevase en él por la virtud de su sangre heroica las mayores glorias militares de nuestro pueblo y se abren caminos inéditos para futuras empresas por el ímpetu ambicioso de una Revolución Nacional en marcha y gózase en español, viendo en universal, el reconocimiento de su nombre levantado por el CAUDILLO que convirtió en victoria el Alzamiento e hizo de la lucha incierta nuestro segundo triunfo.

Por cuanto significa alegría nacional por la liberación de nuestras tierras, este día, será celebrado conforme a las disposiciones siguientes:

Artículo primero.— Se establece la denominación de Día de la Victoria para el día 19 de mayo de 1939.

Artículo segundo.— El día 18, vigilia de la celebración, cumplirán las provincias españolas festividades religiosas, fiestas y fiestas populares en las que participen todos los hombres.

El día 19, dedicado a la celebración en Madrid, se dará lectura en las plazas mayores de todas las ciudades, pueblos y aldeas de España a la proclama que dedicó el General FRANCO el día 19 de julio de 1936 al tomar el mando del Ejército de Africa y al último Parte de Guerra del Cuartel General del GENERALISIMO.

A este efecto, los Jefes Provinciales de Propaganda de acuerdo con los Gobernadores civiles y Jefes Provinciales del Movimiento velarán por que sean cumplidas las instrucciones comunicadas ya por la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda.

Artículo tercero.— Los Gobernadores civiles, de acuerdo con los Delegados provinciales de Trabajo, dictarán las oportunas órdenes con respecto a la apertura y cierre de establecimientos, jornadas de trabajo, abonos de jornales y excepciones justificadas de esta disposición.

Burgos, 16 de mayo de 1939. Año de la Victoria.— Firmado Ramón Serrano Suñer.

Grandiosa fiesta en Salamanca, organizada por F. E. T. y de las J. O. N. S.

Salamanca, 17.—El próximo domingo y con la cooperación de todos los servicios del Partido, se celebrará en esta ciudad una grandiosa fiesta, como jamás se ha visto en Salamanca, organizada por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., que consistirá en un gran desfile de honor de nuestro glorioso Ejército y de las fuerzas que llegan de los frentes.

Miles de jinetes e infantes formarán en el desfile con antorchas, figurando también en el desfile cuatro carrozas.

El vecindario arrojará sobre los soldados heroicos de España, flores de los jardines charros, que ya se están recibiendo de todos los pueblos de la provincia.

Más de cien mil personas participarán en la cabalgata, además de seis bandas de música, cuatro de trompetas y tambores y todas las masas corales de la provincia.

Han anunciado su llegada a Salamanca para participar en el desfile, millares de afiliados de Falange de toda la región.

HOMENAJE A FERNANDEZ DE CORDOBA EN ALMODOVAR DEL RIO

Córdoba, 17.—En Almodóvar del Río se ha celebrado un homenaje popular al primer locutor de Radio Nacional de España, don Fernando Fernández de Córdoba, al que le fué entregado el título de hijo adoptivo del pueblo por acuerdo del Ayuntamiento, adoptado hace unos días.

El popular locutor después de unas breves palabras de agradecimiento y en presencia de todos los niños de la localidad, recitó un cuento de los que figuraban en las sesiones infantiles de Radio Nacional.

Los pequeños aplaudieron muy entusiasmados al señor Fernández de Córdoba.

EL DIESTRO PERLACIA, COGIDO EN CAMAS

Sevilla, 17.—El diestro Francisco Perlacia, ha resultado cogido en la corrida de toros celebrada en el pueblo de Camas.

Se le ha aparejado una herida en la región supraorbeida, calificada de pronóstico reservado.

El matador de toros Perlacia fué trasladado a la Casa de Socorro de Triana, en donde se le practicó la primera cura.

UN ESCANDALOSO ATRACO EN NUEVA YORK

Nueva York, 17.—Hoy se ha cometido un escandaloso atraco en una céntrica calle de Nueva York.

Seis malhechores, armados con pistolas ametralladoras, penetraron en las oficinas de la Compañía de Electricidad, establecidas en la esquina de la Quinta Avenida y calle 121.

Obligaron al cajero, que les entregara todo el dinero, llevándose más de 35.000 dólares.

Ante el asombro de los transeúntes, salieron a la calle, desapareciendo la puerta de las oficinas asaltadas, en un automóvil que les aguardaba en

MULTADA POR ACAPARAR CALDERILLA

Málaga, 17.—La vecina del pueblo de Cuinta, Isabel Lozano Lucena, ha sido multada con mil pesetas, por acaparar calderilla.

Como consecuencia de un registro domiciliario efectuado por los agentes de policía, se descubrió que guardaba en su poder 1.835 pesetas con cuarenta y cinco céntimos en calderilla.

Se ha ordenado también la confiscación de esta cantidad.

CONFERENCIA FALANGISTA EN EL PABELLON ARGENTINO

Sevilla, 17.—En el pabellón de la Argentina, ha dado una interesante conferencia a las afiliadas de la Falange Femenina, la antigua regidora de Madrid Luisa Aramburu.

La distinguida conferenciante mantuvo al auditorio en constante y vivo interés, desarrollando el tema escogido con brillantez extraordinaria.

SE DESMIENTE LA NOTICIA SOBRE UNA ALIANZA MILITAR ENTRE BELGICA Y HOLANDA

Bruselas, 17.—Se desmiente la noticia que ha sido lanzada por un diario francés, referente al concierto de una alianza militar entre Bélgica y Holanda.

El discurso de S. E. el Jefe del Estado y del nuevo Embajador de Bélgica

Burgos, 17.— En el acto de la presentación de sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado español, el embajador de Bélgica, pronunció el siguiente discurso:

"Señor Jefe del Estado, tengo el honor de poner en manos de V. E. las cartas credenciales que me acreditan cerca de V. E. en mi calidad de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del Rey de los belgas.

Ha sido un honor para mí el que el Rey se haya acordado de mi persona para representar a Bélgica en un país al cual estoy tan ligado que ya en dos ocasiones tuve ocasión de conocer durante el desarrollo de mi carrera.

Me felicito a mi mismo por ser intérprete cerca de V. E. de los deseos de mi augusto Soberano, pues nuestros dos países hace varios siglos estuvieron perfectamente identificados de sentimientos y costumbres que hicieron acercar a Bélgica hacia España.

Me place contribuir a desarrollar entre los dos países los sentimientos de simpatía, estimación y confianza recíproca.

Por mí me complazco en ser el portador al día siguiente de la victoria nacional de los vigentes más sinceros de la reconstrucción de una España grande, dichosa y fuerte después de los sufrimientos a que ha estado sometida.

Mis esfuerzos se dedicarán a estrechar los lazos de la más sincera amistad existente entre las dos naciones y perseguir animosamente su estrechamiento.

Para tan alta misión acudo a V. E. contando con el apoyo del Gobierno español."

El GENERALISIMO contestó con estas palabras:

"Señor Embajador: me complazco al reanudar las relaciones con la Nación belga a la que como V. E. ha dicho, estamos ligados por seculares tradiciones y me es grato recibir las cartas credenciales que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Rey de los belgas, a cuyo país estamos ligados por lazos de simpatía y afecto.

Con nuestro sacrificio no sólo hemos vencido a nuestros enemigos sino que hemos salvado a todos los pueblos de una catástrofe y España en su reconstrucción, celosa de su independencia, colaborará con los demás países para el mantenimiento de la paz.

Os aseguro por mí y por mi Gobierno la ayuda a V. E. para que pueda realizar su misión y hago votos por vuestro Soberano y real familia y la prosperidad del pueblo belga".

EL DIARIO FRANCES "5 DE LA TARDE"

París, 17.—Ha hecho su aparición el primer número del diario nacionalista "Cinco de la Tarde".

Este periódico se muestra abiertamente partidario de una política contra los bolcheviques y de matiz anticomunista.

En París se le ha dispensado una cálida acogida, elogiándose los escogidos y autorizados trabajos que publica en su primer número, debido a plumas brillantes y de gran solvencia moral.

¡Pídalo!

2 TABLETAS de **Doloretas**

El antidoloroso ideal

el sobre original

CEUTA

La metacalera le dio todo a cuenta
le compró en la plaza del muelle
vamos en nuestra mano esta al
conjunto 14 Mayo 1939
Franco

Actos conmemorati- vos de la VICTORIA

Orden General de la Circunscripción Occidental de Marruecos del día 17 de Mayo de 1939,

AÑO DE LA VICTORIA

Para contribuir a los actos que tendrán lugar en esta plaza con motivo de la conmemoración del Día de la Victoria y solemnizar así nuestra gloriosa campaña e histórica fecha Nacional; con autorización del Excelentísimo Sr. General Jefe Superior de estas fuerzas Militares dispongo lo siguiente:

Artículo primero. — Se considerarán como festivos en todo este territorio los días 18 y 19 del corriente, a cuyo fin, se izará el pabellón Nacional en todos los edificios; quedarán engalanadas sus fachadas; las fuerzas ajustarán sus actos al horario de tales días y al que expresa o separadamente se determine.

Art. segundo. — En acción de gracias por el feliz resultado de la Victoria y también muy principalmente como recuerdo a los caídos por la Patria; el día 19 tendrá lugar una solemne misa de campaña, aparte de la formación, homenaje, y desfile que a continuación detalladamente se ordena:

I.--FUERZAS QUE FORMARAN

a) Fuerzas a pie

Mutilados.
Fuerzas Navales.
Una compañía de Cazadores 8.
Una Bandera de La Legión.
Una batería a pie.
Una compañía de Transmisiones.
Una compañía de Intendencia.
Dos tabores de Regulares 3.
Una centuria de cadetes y otra de flechas.

La compañía del Serrallo concurrirá con bandera y todas las unidades con sus escuadras y bandas correspondientes.

Fuerzas montadas

Dos escuadrones de Regulares 3.

Jefe de línea

El teniente coronel de la Agrupación de Artillería D. Pedro Ardila, que llevará a sus órdenes al capitán ayudante de la expresada.

II.--HORA Y LUGAR DE FORMACION

Las fuerzas a pie que han de concurrir al acto se hallarán en correcta formación a las 9 horas en la parte central del muelle de España a lo largo del mismo, dando frente al edificio de la Junta de Obras del Puerto (en cuya fachada del mediodía se situará el altar) y en los puestos que se señalarán a los ayudantes de los distintos Cuerpos.

Los tabores de Infantería y Caballería de Regulares se situarán también a la citada hora a continuación de las anteriores fuerzas, ocupando la explanada del muelle de Ribera frente a la dársena y el camino a la base de Hidros, dejando libre el mismo.

III.--UNIFORME Y EQUIPO

Gala, llevando pistola y guante blanco la oficialidad de Unidades formadas y el sable exclusivamente la del batallón de Cazadores del Serrallo y la de los escuadrones. El resto de la tropa se ajustará a las instrucciones verbales dictadas especialmente.

IV.--FORMACION DE LA PARADA

Al lugar de formación llegarán las unidades y elementos antes citados por los siguientes itinerarios:

Los mutilados y Fuerzas Navales di-

rectamente desde el muelle España.

Las compañías de Cazadores, Transmisiones, Intendencia y centuria por la rampa del muelle.

La Bandera desde la estación del ferrocarril a donde llegará en tren militar a las 8'30 por la explanada contigua del muelle de Ribera.

La batería de Artillería, tabores y escuadrones por la carretera y camino de la Hípica, base de Hidros, muelle de Ribera y muelle de España.

El orden por el cual deben quedar formadas las tropas son:

Mutilados.—En línea de a tres.

Fuerzas Navales.—En línea de a tres.

Compañías de Cazadores.—Id.

Bandera.—En columna de batallón.

Batería.—En línea de pelotones.

Compañía de Transmisiones.—En línea de a tres.

Compañía de Intendencia.—Id. id.

Centurias de cadetes y flechas.—En id. id.

Tabores de Regulares.—En columna de batallón.

Escuadrones.—En línea de a cuatro para la revista.

La música de Falange se situará en cabeza de la unidad de Mutilados.

Se suprimirán todos los intervalos y distancias. Sólo estas últimas se tomarán reducidas a diez pasos entre unidades de distinta Arma o Cuerpo

V.--REVISTA

Una vez adoptada la formación anterior y situado el Pabellón Nacional en el lugar correspondiente al orden de orden y sin alterar para nada la forma del cornetín del mando para cuando se parada, todas las fuerzas obedecerán moción girar individualmente a la izquierda. Sólo se cambiarán de lugar los oficiales y suboficiales de aquellas Secciones que resulten en primera fila después de girar y los capitanes que también se situarán a la derecha de los oficiales para quedar en orden de parada alineados en tales puestos y permanecer así durante la revista que pasarán SS. EE. juntamente.

Los jefes y oficiales rendirán saludo Nacional a SS. EE. al pasar delante de ellos durante la revista.

El toque de atención general y dos puntos que ordenará el jefe de la línea al llegar las Autoridades indicará la presencia de éstas.

todos los comandantes de Arma o Cuerpo. Dicho toque será la señal para que po, manden sobre el hombro y la música toque marcha.

Se pasará la revista desde el edificio donde está situado el altar hacia el final del muelle España y camino a la base de Hidros.

Terminada la revista y descansadas las Armas, el jefe de la línea ordenará que las fuerzas de Regulares tomen una prudencial distancia que

les separe algo del muelle de España, manteniéndose los tabores a discreción pero conservando la organización en columna con objeto de incorporarse rápida y posteriormente a la línea, conforme también se previene en esta orden.

Efectuado esto, el jefe de línea ordenará por toque de derecha que las fuerzas que ocupan el centro del muelle den frente al altar.

VI.--MISA DE CAMPAÑA

El jefe de línea ordenará presentar armas para que el Pabellón Nacional se traslade al lugar procedente durante la misa y continuará en él hasta que terminada la imposición de condecoraciones vuelva a su puesto con iguales formalidades. La misa empezará a las 9'30 horas.

VII.--IMPOSICION DE MEDALLAS MILITARES

A continuación de la misa, tendrá lugar con las formalidades reglamentarias la imposición de sendas medallas militares otorgadas por méritos extraordinarios de la Campaña al personal de jefes, oficiales, suboficiales y tropa que a continuación se relaciona:

Comandantes, D. Mariano Gómez de Zamalloa, D. Antonio Galindo Casellas y D. Salvador Bañuls Navarro.

Capitanes, D. Gabriel Verd Moner, D. Juan José Orozco Massieu y D. Angel Ramirez de Cartagena.

Subteniente, D. José Manuel Arango.

Brigada, D. Juan Toscano Díaz.

Sargentos, D. José Domínguez Denis y D. Benigno Morenza López.

Cabo, D. Fermín Sirón López.

Legionario, D. Ricardo Espinosa Sáenz.

Cabo indígena, Kaddur Ben Mohamed Garbau.

Previamente el jefe de línea dará orden para que los tabores vengán a situarse en columna de batallón en el andén del muelle, a la derecha y a la altura de las fuerzas peninsulares.

Los escuadrones se aproximarán al muelle de España pero sin entrar en él hasta que terminada la imposición de condecoraciones se inicie la preparación del desfile y entonces lo verificarán en columna de a cuatro por el andén de la izquierda.

VIII.--DESFILE

Antes de iniciarlo, las fuerzas cambiarán de situación para disponerse en el ángulo N. O. del muelle en dos columnas acoladas.

La primera de ellas; formada por las fuerzas europeas y en el mismo orden que anteriormente se mencionó (excepto La Legión) pasará a situarse en dicho ángulo N. O. marchará dejando a la derecha la fachada W. del edificio conforme a las instrucciones dadas a todos los ayudantes de los Cuerpos que auxiliarán al mando en los actos de referencia.

La otra columna formada por los tabores indígenas se situará a la izquierda de la anterior. Los tabores marcharán retirados de la tribuna y dejando ésta y el edificio de la Junta a la derecha de la dirección de marcha.

La Bandera de la Legión no abandonará su lugar del andén central hasta que no hayan quedado dispuestas todas las anteriores fuerzas para hacerlo a continuación y con el fin de desfilar en último término.

Los escuadrones, en columna de a cuatro, entrarán en el muelle de España por el andén de la izquierda cuando la Bandera de La Legión haya abandonado el andén central y el público situado en el primero de dichos andenes pueda pasar rápidamente al segundo.

El desfile se hará desde el extremo del muelle hasta la rampa. Irán en cabeza la música de Falange y los Mutilados. Estos se situarán después de rebasada la tribuna en el borde del muelle, próximo a aquella y dándole frente. La música a continuación de los Mutilados, algo más alejada hacia la rampa y análogamente. Abandona-

DELEGACION DE TRABAJO DE CEUTA

Orden regulando el trabajo en los días jueves 18, festividad de la Ascensión y viernes 19, Día de la Victoria

En cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de fecha 16 del actual y de acuerdo con el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno, por esta Delegación de Trabajo se dispone:

1.º -- A efectos de trabajo, se considerarán festivos como si fuesen Domingo, los próximos días 18 y 19, en los que todos los Comercios, Talleres, Obras y demás Industrias, paralizarán sus actividades con las siguientes excepciones.

a) los Comercios de Ultramarinos y similares, permanecerán abiertos, el día 18 hasta las doce horas y el día 19, hasta las 10 de la mañana.

b) las Peluquerías permanecerán abiertas el día 18 hasta las 13 horas.

c) las Farmacias y Estancos realizarán durante dichos días los turnos de costumbres.

d) los trabajos de carga y descarga en el Puerto, podrán efectuarse durante los días 18 y 19, pero los obreros en este caso percibirán salarios dobles.

2.º -- Todos los obreros que por virtud del Artículo 1.º, deban paralizar sus actividades los días 18 y 19, tendrán derecho al percibo integro de sus jornales.

3.º -- Los obreros de Obradores de Panaderías, Confiterías y en general los que realicen trabajos nocturnos, percibirán salarios dobles en la jornada correspondiente al día 19, "Día de la Victoria".

4.º -- Los dependientes de ultramarinos percibirán también el 100 por 100 de sus jornales en relación con las horas trabajadas en los días 18 y 19.

5.º -- Los servicios de carácter público y de suministro podrán realizar sus actividades durante dichos días, procurando restringir en lo posible su personal, percibiendo los que trabajen el día 19, salario doble.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento. Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Ceuta a 17 de Mayo de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.

El Delegado de Trabajo Accidental, Antonio Cazalla Morales.

SALUDO A FRANCO ¡ARRIBA ESPAÑA!

rá este puesto cuando haya desfilado el último tabor de Infantería. Será sustituida por la música de La Legión en tanto desfila la Bandera de la misma. Iniciado el desfile las bandas de las distintas unidades no tocarán ni tampoco al pasar por delante de la tribuna.

Las formaciones para el desfile serán las mismas ya indicadas con frentes de a nueve, la Batería en línea de pelotones y los escuadrones al paso en columna de a cuatro.

Cuando lleguen a la primera banderola de la tribuna, darán los capitanes de compañía la voz de "Vista a la derecha" y efectuarán el saludo Nacional. Al pasar delante de S. E. darán también los indicados capitanes la voz de "Viva España".

Los oficiales saludarán análogamente y terminará el saludo Nacional o cesará éste con el sable al pasar por la segunda banderola.

IX.--DISLOCACION

Se verificará sin parada ni estacionamientos para todas las fuerzas.

Las fuerzas Navales se dirigirán a la explanada de la estación.

Los Cazadores, Ingenieros y centurias irán a rodear la Plaza de Africa, para detenerse en calle O'Donnell y dar lugar a la incorporación de la música de la Falange que continuará hasta el Cuartel del Teniente Ruiz. Después, por la calle del General Franco continuará desfilando hasta llegar a la de Padilla por donde se apartarán los cadetes a su alojamiento. El resto seguirá a su cuarteles y plaza de los Reyes a sus cuarteles.

La batería y escuadrones por el Puente del Ferrocarril a sus alojamientos. Los tabores a la carretera del Chalet, y la Bandera a la explanada de la estación directamente.

PREVENCIÓNES. — Primera. — Los Caballeros Laureados o con Medalla Militar que no tengan puesto en formación se situarán al pie de la tribuna en unión de los que han de ser condecorados.

Segunda.—Los jefes y oficiales sin puesto en formación asistirán en traje de gala, situándose al pie de la tribuna de Autoridades y formando en fila por Cuerpos y dentro de éstos por categoría.

Tercera. — Los automóviles de las Autoridades y del personal civil y militar que asista a la formación quedarán alineados en el muelle y borde de Levante hacia el pretil de la rampa.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Jefe de E. M.,
Emilio Peñuelas.

CAPITULO DE SUCESOS

HERIDA AL CAERSE

Ayer fué asistida por el doctor de guardia de la Clínica de Urgencia señor Higuera, la niña Enriqueta García Fernández de cinco años de edad, natural de Ceuta, la cual sufría una herida contusa en el labio inferior y encia superior con pérdida de dos incisivos producidos todo ello al caerse casualmente, siendo su estado leve según prescripción facultativa del mencionado doctor.

CURADA EN LA CLINICA DE URGENCIA

La joven Josefa Feija de 29 años de edad, natural de Cádiz la cual sufría una herida contusa penetrante en la cavidad bucal, producida casualmente, y que fué pronosticada por el doctor Castillo que la asistió como leve, salvo complicaciones.

AL HINCARSE UN CLAVO EN EL PIE

El niño de cuatro años de edad, Luis Delgado, natural de Ceuta, fué en el día de ayer asistido por el doctor de guardia de la Clínica de Urgencia señor Castillo, de una herida punzante en el pie izquierdo, siendo preciso inyectarle suero antitetánico y calificando su estado de leve.

ATACADO DE DIFTERIA

En el día de ayer fué inyectado con suero antidiftérico por presentar síntomas de difteria el niño de cinco años de edad, de Ceuta Juan León Fuente al que asistió convenientemente el doctor de guardia de la Clínica de Urgencia señor Higuera.

La Sesión del Ayuntamiento

En la tarde de ayer se celebró la acostumbrada sesión municipal, presidida por el Alcalde don Fernando López Canti y con asistencia de los gestores señores Almela, Castellanos Aldazabal, Calatayud, (don M.) Aguilar, Domínguez, Ben Amar, Rallo, Calatayud, (don Camilo), Rosende, Cazalla y Alvarez.

Es leída el acta de la sesión anterior, que se aprueba después de una aclaración pedida por el señor Aldazabal, relativa al escrito presentado por el señor Aguilar en relación a la puntual asistencia de los funcionarios municipales, aclarando que como Delegado de lo C. N. S. le conviene que se autorice a los funcionarios señores González y Moris para que salgan un poco antes, para acudir a trabajar a las oficinas sindicales, en las que desarrollan una labor abnegada y de sacrificio, sin ninguna clase de emolumentos. La gestora, desde luego accede a la petición.

En expediente relacionado con el personal de los arbitrios municipales, por informe competente, se acuerda el cese de los mismos, cuando se estime conveniente. Al escrito de José Amador Alonzo solicitando una plaza de obrero en el servicio de limpieza, se accede a la petición, por no haber tomado posesión uno de los recientemente nombrados a causa de sus antecedentes. Se accede a la ampliación del permiso solicitado por don José Castillo Rodríguez, pero como ya son ocho los meses los que viene disfrutando del permiso ininterrumpidamente a causa de su enfermedad, se formulará el oportuno expediente de inutilidad; no se accede en cambio, a la petición de permiso ampliado que solicita Lorenzo Espinosa Porras, por ser uno de los funcionarios sancionados, así como tampoco se accede a la petición

de una gratificación solicitada por José Crespo Marquez.

Al informe del Interventor sobre el traslado del personal al servicio de arbitrios, por informar favorablemente la comisión, se acuerda pasen a prestar sus servicios al mismo varios bomberos, que no reúnen capacidad física para continuar en el Parque. Se aprueba el que sea habilitado un Recaudador de Arbitrios que falta, haciendo lo mismo a petición del Interventor con otro que recientemente ha resultado sancionado. Se deniega la solicitud de don Antonio Quera, así como de la Directora de la Escuela Normal solicitando la provisión del cargo de Secretario de aquella Escuela, accediéndose a la petición del Instituto relacionado con la Biblioteca, pues con ello no se perjudica el erario Municipal, ya que se trata del pase a dicho Centro Beneficicio del guarda de la Biblioteca del Jardín de la Alhambra, así como todos los volúmenes que allí haya, que sean interesantes para la Biblioteca pública que va a abrir el Instituto. La solicitud de Abelardo Miquel Roldán vuelve a la comisión, y aunque se deniega la petición de Margarita González Montes que pide se la nombre moza de limpieza, se acuerda no obstante, tenerla en cuenta para la primera vacante que haya de moza de evacuatorio.

Se toma en consideración la solicitud presentada por la maestra municipal doña Carmen Pérez Andujar, la que sometida a dos depuraciones salió arosamente y sin responsabilidades de ellas, por lo que el acuerdo consistió en su reposición en la Escuela de San Amaro en la que prestaba servicio en el momento de suspensión.

No se toma en consideración las peticiones de Esteban Sánchez Guillen y Juan Revidiego González, solicitando plazas de Alguacil de Quintas, así como tampoco se acuerda acceder a la

petición de una gratificación hecha por la señorita Antonia Martín Ruiz que practica mecanografía en el Ayuntamiento.

Al expediente instruido por Secretario al obrero de limpieza, Anastasio Ujena Rubio, se da conformidad por la Corporación imponiéndole la sanción de tres días de suspensión de empleo y sueldo, amonestándole para que sea más parco y correcto en su comportamiento.

En relación con el expediente que se tramita para la expropiación de la casa número 19 de la calle José Antonio Primo de Rivera, se lee una carta de los señores Molina, renunciando a la gestión directa con el propietario del establecimiento situado en el mismo, a causa de la diferencia que existe entre lo que ellos quieren dar y lo que el indicado dueño del establecimiento pide. Por consiguiente, dejan la cuestión en manos del Ayuntamiento aviniéndose a satisfacer lo que este considere justo.

Como recordarán nuestros lectores quedó sobre la mesa, el asunto de los recursos de reposición de varios funcionarios sancionados.

El señor Alcalde da cuenta a los Gestores de que hecha la consulta que se le encargó, le ha sido contestado que la Gestora debe atenerse a la letra y espíritu de las instrucciones recibidas para la cuestión de los expedientes de depuración. Por tanto ha de comunicarse a cada empleado la sanción impuesta, al mismo tiempo que se les advierte el derecho que tienen a entablar recurso de alzada, ante el Ministro de la Gobernación. Por consiguiente, han de atenerse al derecho que las instrucciones le conceden y el Ayuntamiento no tiene por qué recibir ningún recurso de reposición.

En vista de ello, no se admitirá los recursos expresados, ni se admitirá ninguno otro que pudiera presentarse.

Después, es leída una carta de un recurrente, explicando que sin duda por mala expresión fueron interpretadas sus palabras como ofensivas. Aclara que esto no es así y procura justificarse. A pesar de ello, el testimonio ha sido enviado al señor Juez de Instrucción, si bien además de la instancia se le ha incluido este oficio aclaratorio, con la observación del señor Castellanos de que es inútil pues el señor Juez ya le hubiera llamado para que dijera si se ratificaba en lo dicho en su recurso. Se acuerda conceder cédulas del año actual a Francisco Páramo y Juan Heredia, por las razones expuestas en su solicitud.

El gestor municipal señor Ben Amar se dirige a la presidencia, para proponer que la gestión que haya de hacerse cerca del Generalísimo Franco, para que visite Ceuta en la fecha del 5 de Agosto próximo, sea hecha personalmente, pues estima que así debe hacerse tratándose de tan elevada personalidad. Toda la Gestora se muestra satisfecísima de la intervención del gestor señor Ben Amar, que con ella pone una vez más de manifiesto el gran respeto y cariño que por nuestro invicto Caudillo sienten todos los musulmanes, y como es el sentido de los, se acuerda que así se haga con una intervención también muy patriótica del gestor señor Aldazabal, que avallora las palabras del musulmán señor Ben Amar, con frases de gran patriotismo y admiración al Generalísimo.

El señor Alcalde, dice a la Gestora, que el Día de la Victoria, debiendo asistir a la Misa de Campaña y desfile, en tiende debe irse en Corporación, por lo que pregunta, si se saldrá del Ayuntamiento o se encontrarán en el muelle de España. Se acuerda salir juntos todos los Gestores, Alcalde, Secretario e Interventor.

Para que sea servida una comida extraordinaria en el Día de la Victoria, se acuerda ofrecer un donativo de 250 pesetas, a cada una de las instituciones benéficas, Auxilio Social, Cocinas de Hermandad, Asilo, Cárcel y Cruz Roja.

El señor Cazalla Morales, propone se celebre cordialmente al General Orgaz por su reciente ascenso a Teniente General, pues el ilustre General, es muy querido del pueblo ceutí, que recuerda con gran satisfacción las grandes pruebas de estimación que para con él tu-

DELEGACION DE TRABAJO DE CEUTA

Aplicación del Decreto sobre Reincorporación de los Combatientes al trabajo

A fin de ordenar y encauzar la reincorporación al trabajo de los Combatientes que se vayan licenciando, por disposición de nuestro Generalísimo y en atención a lo dispuesto en el Decreto de 14 de Octubre de 1938, creando el Servicio de Reincorporación de los Combatientes al trabajo:

Por esta Delegación se dispone lo siguiente:

1.º--Todos los Empresarios vienen obligados a readmitir en los mismos puestos que tenían de trabajo antes de incorporarse a filas, los combatientes que vayan licenciándose, aunque hubieran sido obreros EVENTUALES o TEMPOREROS.

Cuando la Industria o el trabajo en que dichos obreros estaban colocados, hubiera desaparecido o cesado, los Empresarios darán cuenta a esta Delegación precisamente por escrito y justificando el motivo de la desaparición o el cese de la Industria.

En estos casos la Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al trabajo resolverá reglamentariamente lo que proceda.

2.º--Los Empresarios darán cuenta por escrito a la Delegación de Trabajo, con todo detalle, de los combatientes que se reincorporen a sus puestos así como de los obreros suplentes de los primeros, que tienen que cesar.

3.º--Todos los obreros que trabajando como suplentes desmovilizados tengan que quedar en paro forzoso, se presentarán en el Sindicato respectivo de la C. N. S. y en la Oficina de Colocación Obrera, establecida en la misma Central.

4.º--Las dudas e incidencias que pudieran surgir con motivo de la Reincorporación al trabajo de los combatientes, serán resueltas por la Comisión Provincial de Reincorporación al trabajo, que funciona en esta Delegación.

Del patriotismo de todos los Empresarios y teniendo presente el espíritu de sacrificio de nuestros heroicos combatientes, espera esta Delegación el más exacto cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Ceuta a 17 de Mayo de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.

El Delegado de Trabajo Accidental, Antonio Cazalla Morales.
SALUDO A FRANCO. ¡ARRIBA ESPAÑA!

vo el señor Orgaz. El señor Dominguez, propone también que se felicite al General Queipo de Llano. Así se hará por telégrafo.

El señor Cazalla Morales, pregunta si hay alguna medida tomada, para que el Pendón de la ciudad vaya al desfile de Madrid, según ha anunciado el spiker de "Radio Nacional". Este asunto, según el señor Alcalde no ha sido tramitado por la alcaldía, sino que únicamente sabe que el Servicio Nacional de Propaganda recibió telegrama preguntando qué banderas históricas había en Ceuta, a lo que se contestó que tan solo el Pendón de la ciudad, de procedencia portuguesa. Posteriormente, el señor Arques, Jefe Territorial de Prensa de Tetuán, le preguntó por teléfono qué había sobre este asunto, contestando que la gestión de Propaganda era la única que conocía.

Por si llegara una invitación inesperada, siendo necesario para que salga de la Casa Consistorial el Pendón que exista un acuerdo, se toma éste así como que para llevarlo vaya una comisión compuesta por el Alcalde, y los gestores señores Calatayud (don Manuel), Rallo y Alvarez.

El Inspector de Sanidad envía un oficio designando a la practicante señora Ana Perales Guerrero, para cubrir la vacante recientemente producida en el Municipio, por jubilación.

Por el Secretario se da cuenta de que cumpliendo acuerdos anteriores, ha notificado ya a 206 funcionarios la confirmación en sus puestos, y a 89 las sanciones que les han sido impuestas.

El señor Aldazabal pregunta si el próximo sábado es día de trabajo, considerando que son excesivos cuatro días de detención en el mismo.

El alcalde contesta, que se cumplirá exactamente la disposición del Gobierno con relación a este particular.

El señor Dominguez, al estudiar la relación de pagos, considera que es excesivo el gasto que tiene el Ayuntamiento para la recogida de perros, pues se ha fijado en que ascienden por semana a 80 pesetas aproximadamente. Se le contesta por el Interventor, que ya el carro cuesta 12.50 pesetas diarias, y que el anterior perrero, dimitió porque no podía ganar para su sustento con tan ingrata profesión.

El señor Almela dice que en la Parcela núm. 20 del Hacho, conocida por todos con el nombre del "Tiro al blanco" existe una gran cantidad de viviendas, y que sólo existe una luz. Pide que si es posible se pongan dos o tres más. Se procurará complacer al señor Almela, aunque la barriada en cuestión está fuera del término municipal de Ceuta.

El señor Dominguez, en otro ruego, dice que debería ser llamada la atención del Jefe de la Guardia Municipal, cuyos servicios dejan mucho que desear.

El señor Almela, aclara que en efecto, el servicio de la guardia municipal es algo deplorable, pues hasta los bancos se están llevando los rateros de la plaza de Azcarate.

El Secretario manifiesta, que en realidad hay mucha escasez de esta clase de funcionarios, que apenas si existen 8 para cada turno.

El señor Cazalla dice, que habiendo licenciado ya cuatro quintas, se debería abrir un concurso para la provisión de todos los guardias que aún está vacante su plaza.

El acuerdo es de que se estudiará este asunto para proceder a su resolución.

El señor Dominguez, recuerda la denuncia hecha en la sesión anterior, y espera que se le pueda informar de que ha sido ya puesto remedio.

El señor Calatayud informa a sus compañeros de Gestora que necesita para el Matadero 22 monos y dos batas para dos mozas del mercado y otras dos para las de limpieza.

El interventor y él en gestión directa, procurarán solucionar este suministro, cosa nada difícil pues ya el primero tiene iniciativas sobre el particular.

En informes fuera del Orden del día se presentan dos niformes:

El primero relativo al derribo de la casa número 10 de la calle del Teniente Arrabal, que se acuerda se saque a un concursillo, dando cinco días para presentar pliegos.

El otro, es la certificación de Obras hechas en la Delegación del Gobierno Nacional, que ascienden a 6.77'23 pesetas, que es aprobada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas aproximadamente.

La Hoguera de la VICTORIA

—o—

Como era de esperar, la iniciativa expuesta en EL FARO de anteayer, ha sido recogida, y en la noche de hoy a las 24 horas, será encendida una monumental hoguera en la posición del Renegado, cuyos resplandores serán vistos por los navegantes que en la señalada fecha del DIA DE LA VICTORIA atraviesen el Estrecho, así como por todas las vecinas ciudades del litoral peninsular, y posiblemente a lo largo de toda la costa hasta muy próximo a Malaga, si es que no llegan a la bellísima ciudad mediterránea.

El fantástico efecto de los reflejos de la hermosa Hoguera de la Vic-

toria, prendida con amor por inflamados corazones de buenos españoles llevará a nuestros compatriotas de allende el Estrecho, el entusiasmado fervor patriótico que en Ceuta se exterioriza en la memorable fecha, conmemorando la completa victoria de nuestras armas, conducida por el genio de nuestro invicto Caudillo, hasta la aplastante derrota inflingida a Mescú y a todos sus viles emisarios y envenenados colaboradores.

Por España y la Santa Causa ganada.

¡Gloria al invicto Caudillo!

¡Arriba España!

Falange Española Tradicionalista y de las Jons

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Una de las preocupaciones del Gobierno Español es mantener a todo trance una política de precios que evite posibles especulaciones criminales, por parte de quienes dedicándose al ejercicio, del comercio se atreven a traicionar la sangre de nuestra juventud, causando además grave quebranto a la economía Nacional.

Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., atenta siempre a cuanto signifique colaboración con los organismos del Estado y velando por el cumplimiento de las disposiciones de aquellos emanadas, debe pues participar activamente en las medidas de previsión que se establezcan por los organismos competentes en relación con esta materia.

Por ello, esta Jefatura Provincial ha ofrecido al Excelentísimo Señor Delegado del Gobierno la cooperación del partido en todo lo que signifique vigilancia, información etc., y ha facilitado a dicha Autoridad un grupo de camaradas capacitados para el cumplimiento de aquellas misiones.

Por todo lo expuesto ordeno a todos los afiliados a la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. vigilen el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en materia de precios y denuncien con toda decisión y responsabilidad las infracciones que observen.

Para cumplimentar lo ordenado, dispongo que todas las denuncias que formulen los afiliados por incumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad sobre precios abusivos, las presenten en esta Jefatura Provincial, Sección de Abastos, todos los días laborables de las 18 a las 20 horas, prohibiéndose terminantemente a los afiliados a formular las denuncias por conducto distinto del indicado.

Ceuta, 17 de Mayo de 1939.
Año de la victoria.

EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN DEL SECTOR DE MILICIAS DE CEUTA DEL DIA 18 DE MAYO DE 1939

AÑO DE LA VICTORIA

Servicio para mañana
Comandante de guardia, Alferez don Fidencio Pasamar Giraldo.
Imaginaria, otro, don Alfonso Moreno Sánchez.
Sargento de guardia, Don Manuel Delgado Tagle.
Imaginaria otro, Don Jerónimo Sepulveda Viedma.
Cabo, Dris Ben Tahar Bufragui.
Otro, Al-lal Ben Lahsen Ben Hach.
Corneta, Juan Gil Urbaneja.
8 Falangistas tradicionalistas de 1ª.
Línea de la Centuria de Depósito.
Servicio de Control Alferez don Alfonso Moreno Sánchez.
Visita de Hospital y control un cabo y un falangista tradicionalista de

2ª Línea de la Tercera Falange de la Tercera Centuria y un cabo de la Centuria de Depósito.

El Suboficial Ayudante,
Antonio Sevilla.

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Habiendo marchado a la Península, debidamente autorizado, el camarada Militante Rafael Orozco García, Delegado Provincial de Auxilio Social, se hace cargo de dicha Delegación durante su ausencia el Secretario Provincial de dicho Servicio, camarada Militante Francisco Mesa Escarcena, a quien estatualmente le corresponde.

Por Dios, España y su Revolución
Ceuta, 17 de Mayo de 1939.

Año de la victoria.
EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Cartelera

CERVANTES

presenta el formidable ESTRENO del programa UFLIMS creación de la conocida actriz ANNABELLA.

VARIETTE
lo mas sensacional que ha producido sobre la vida azarosa del Circo.

VARIETTE
se proyecta hoy solamente, siendo el espectáculo por secciones a la hora y forma de los domingos.

Mañana, también por secciones, otro gran estreno

EL GONDOLERO DE BROADWAY

Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra

COMISION INSPECTORA DE CEUTA

Se pone en conocimiento de los Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, residentes en Ceuta, que este Benemérito Cuerpo con su GUIÓN-BANDERIN ha de tomar parte en el desfile militar que ha de celebrarse en Ceuta el próximo día 19 con motivo de la celebración de las Fiestas de la Victoria. Por tanto, la Comisión Inspectora del Cuerpo en Ceuta, ruega a todos los Caballeros Mutilados, se encuentre dicho día, a las 8 de la mañana, en la Plaza de Africa, donde se organizarán las Secciones, y marcharán, acompañando al Guión-Banderin, al lugar designado para el desfile.

Ceuta, 17 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria.

El Presidente, Pedro de Benito.

Son traidores a la Patria, quienes aumenten los precios de los artículos, quienes lo toleran y quienes no los denuncian

PROGRAMA

DE LOS ACTOS Y FESTEJOS QUE HAN DE TENER LUGAR EN NUESTRA CIUDAD LOS DIAS 18 Y 19 DE LOS CORRIENTES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE LA VICTORIA

Por la Delegación provincial de Propaganda de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se nos ha hecho entrega del programa oficial de los actos y festejos que con motivo de los días de la Victoria han de celebrarse en nuestra ciudad.

DIA 18

A las 8, Diana por la Banda de la guarnición y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

A las 11 Función de cine infantil en los dos teatros de la localidad.

A las 12, Concierto en la calle José Antonio Primo de Rivera, por la Banda de Falange.

A las 16, partido de fútbol en el Campo Municipal de Deportes entre el Ceuta Sport y una selección de Canarias, disputándose una copa donada por el ilustre Ayuntamiento.

A las 21 y media cabalgata que pariendo del muelle de España recorrerá las principales calles de nuestra ciudad.

A las 22, Verbena popular en los jardines del Capitán Ramos.

DIA 19

A las 10, Misa de campaña, imposición de medallas militares y desfile.

Estos actos tendrán lugar en el muelle España.

Nota.—Tanto las funciones de cine como el fútbol la entrada es gratuita.

ANOCHE EN EL CERVANTES

Estreno de «Magdalena España»

Por el Cuadro Artístico "España" fué estrenada anoche en el teatro Cervantes, en función de gala dedicada a la gesta del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, la comedia que lleva por título "Magdalena España".

El hermoso coliseo de la calle Padilla registró un lleno absoluto en todas sus localidades, asistiendo al estreno el Excmo. Sr. General Jefe de esta Circunscripción Occidental, de Marruecos, don Eduardo Sáenz de Buruaga.

"Magdalena España" obtuvo el unánime aplauso entusiasta de todos los espectadores. Conocedores de la obra, merced a la amabilidad del autor e intérpretes, su éxito no nos ha sorprendido.

Cabe destacar, sobre todo, la magnífica interpretación que dió a su principal personaje, Ana María Notario. Nadie como ella hubiera sabido plasmar a esa "Magdalena España" llena de patriotismo, de fe y de dulzura inefable, que concibiera su autor. Su labor sobrepasó a toda ponderación, haciéndonos vibrar de emoción en aquellos pasajes bellísimos en que exalta nuestro carácter, mezcla de audacia, de orgullo patrio, de fé, de galantería y de renunciamiento sentimental. Ella, puede decirse, es toda la obra.

Con ésta compartieron el éxito, Blás de Almenara, excelente en su difícil papel de Raimundo y Eduardo González Viso que bordó al "Padre Luis". Los restantes, discretos.

La presentación de la obra, magnífica y la escena del transparente en que aparecen siluetadas la Fe y la Fuerza, de un gran efecto y con una excelente interpretación.

G.

CERAMICA DE LOS CASTILLEJOS

Representación de Ceuta

Ladrillos huecos y macizos
Servicio directo a pie de obra

DEPOSITO:
P. de Africa, 12 (bajo) Tl. 4-0-3

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

AVISO

Vacantes en este Ayuntamiento dos plazas de practicantes de la Farmacia municipal, se pone en conocimiento del público para que los que deseen ocuparlas interinamente presenten en esta Secretaría durante el plazo de cinco días solicitudes debidamente documentadas y en especial que acredite ejercer dicha profesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 15 de mayo de 1939.
Año de la Victoria.

El Secretario,
A. Meca.

DON FERNANDO LOPEZ-CANTI SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que acordada por este Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia la celebración de una subasta para las obras necesarias de pavimentación de la calle General Serrano y algunos trozos de las adyacentes de esta ciudad, con arreglo a los presupuestos y pliego de condiciones facultativas y administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, se hace público por medio del presente edicto que dicho acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día siguiente al que se cumplan veinte de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Gestor en quien delegue, con asistencia de otro Sr. Gestor designado por el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría Municipal hasta el día anterior en que deba celebrarse la subasta, se sujetarán al modelo que se inserta al pie y en el anverso se dirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras necesarias para la pavimentación de la calle General Serrano y algunos trozos de las adyacentes". Por separado se acompañará la cédula personal del licitador y carta de pago que acredite haberse constituido en esta Caja la cantidad de mil trescientas diez pesetas en concepto de depósito provisional.

La fianza definitiva consistirá en el diez por ciento del tipo de remate. Sirve de tipo a esta subasta la cantidad de VEINTISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESETAS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS y las proposiciones se harán a la baja de este tipo.

El pago de las obras se hará escalonadamente por certificaciones parciales que cada mes presentará el señor Arquitecto Municipal.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos que se originen con motivo de este contrato, tales como los de inserciones de los anuncios correspondiente en el Boletín Oficial y periódicos locales y los de impuestos y timbres del Estado y del Municipio.

Ceuta, 16 de mayo de 1939. — Año de la Victoria.

Fernando López Canti-Sánchez.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... con domicilio en... número... enterado del anuncio de subasta para las obras necesarias para la pavimentación de la calle General Serrano y algunos trozos de las adyacentes, se comprometo a efectuarlas con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas y administrativas por la cantidad de... pesetas (En letras sin raspaduras ni enmiendas).

Fecha y firma del proponente.

DON FERNANDO LOPEZ-CANTI SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que acordada por este Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia la celebración de una subasta para las obras necesarias de pavimentación de la calle Linares de esta ciudad, con arreglo a los presupuestos y pliego de condiciones facultativas y administrativas que se en-

contran de manifiesto en la Secretaría Municipal, se hace público por medio del presente edicto que dicho acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Gestor en quien delegue, con asistencia de otro Sr. Gestor designado por el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría Municipal hasta el día anterior en que deba celebrarse la subasta, se sujetarán al modelo que se inserta al pie y en el anverso se dirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras necesarias para la pavimentación de la calle Linares de esta ciudad." Por separado se acompañará la cédula personal del licitador y carta de pago que acredite haberse constituido en esta Caja la cantidad de OCHOCIENTAS CINCUENTA PESETAS en concepto de depósito provisional.

La definitiva consistirá en el diez por ciento del tipo de remate.

Sirve de tipo a esta subasta la cantidad de DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTAS SETENTA Y SIETE PESETAS CON TRECE CENTIMOS y las proposiciones se harán a la baja de este tipo.

El pago de las obras se hará escalonadamente por certificaciones parciales que cada mes presentará el señor Arquitecto Municipal.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos que se originen con motivo de este contrato, tales como los de inserciones de los anuncios correspondiente en el Boletín Oficial y periódicos locales y los de impuestos y timbres del Estado y del Municipio.

Ceuta, 16 de mayo de 1939. — Año de la Victoria.

Fernando López Canti-Sánchez.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... con domicilio en... número... enterado del anuncio de subasta para las obras necesarias para la pavimentación de la calle Linares de esta ciudad, se comprometo a efectuarlas con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas y administrativas por la cantidad de... pesetas (en letras sin raspaduras ni enmiendas).

Fecha y firma del proponente.

DON FERNANDO LOPEZ-CANTI SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que acordada por la Comisión Gestora de este Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia la celebración de una subasta para las obras necesarias de pavimentación de la calle Almirante Lobo de esta ciudad, con arreglo a los presupuestos y pliego de condiciones facultativas y administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, se hace público por el presente edicto, que dicho acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente en que se cumplan veinte de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde o Gestor en quien delegue, con asistencia de otro Sr. Gestor designado por el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado ante la Mesa de subasta, durante la media hora de licitación que establece el artículo catorce del expresado Reglamento, en cuyo anverso se dirá: "Proposición para optar a la subasta de las obras necesarias para la pavimentación de la calle Almirante Lobo". Cada pliego deberá contener la proposición ajustada al modelo que se inserta, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador.

La fianza definitiva consistirá en el diez por ciento del tipo de remate.

Sirve de tipo a esta subasta la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y UNA PESETAS CON

SETENTA Y TRES CENTIMOS y las proposiciones se harán a la baja de este tipo.

El pago de las obras se efectuará a la completa terminación de las mismas y mediante certificación que al efecto expedirá el señor Arquitecto Municipal.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos que se originen con motivo de este contrato, tales como los de inserciones de los anuncios correspondiente en el Boletín Oficial y periódicos locales y los de impuestos y timbres del Estado y del Municipio.

Ceuta, 16 de mayo de 1939. — Año de la Victoria.

Fernando López Canti-Sánchez.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... con domicilio en... número... enterado del anuncio de subasta para las obras necesarias para la pavimentación de la calle Almirante Lobo, se comprometo a efectuarlas con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas y administrativas, por la cantidad de... pesetas... (En letras sin raspaduras ni enmiendas).

Fecha y firma del proponente.

Comisión local del Subsidio al Combatiente

AVISO

Pónese en conocimiento de los subsidiarios que, a partir del corriente mes de mayo, el pago de los haberes que perciben, no se hará efectivo si no presentan al momento de verificar el cobro, el certificado de permanencia en filas del movilizado, expedido por el señor Jefe de Unidad, donde prestase sus servicios.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Jefe Local,
José Santacruz.

ANUNCIOS BREVES

Hasta 8 palabras 3'50 pesetas. Por cada palabra más 0'10. El impuesto del Timbre a cargo del anunciante. Pago adelantado

HABITACIONES amuebladas. Teniente Pacheco 14. Bajo izquierda.

COMPRO muebles usados. Falange Española 77. Teléfono 819.

RUIZ barnizador de pianos y muebles en general. Duarte 8.

SE COMPRA y vende muebles usados. Pasaje Recreo, 25.

SE VENDEN muebles y una radio General-Electric. Razón: Teniente Arrabal, 10. Bajo izquierda.

SE VENDEN varios muebles. Plaza de Africa 12.

SE ALQUILA piso amueblado. Razón esta Administración.

HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

Número premiado en el sorteo de ayer el 121

Compañía Trasmediterránea

Delegación de Ceuta

AVISO

Debido a tener que salir del muelle de la Puntilla por orden de la Autoridad de Marina, el buque correo de Algeciras, en los días 18 y 19 del corriente, el despacho de billetes para dicho puerto, se efectuará en las oficinas que tiene dicha Compañía en la calle General Franco, núm. 6 y en las horas de 8'30 a 10.

Ceuta 16 mayo 1939.—Año de la Victoria.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

HAGO SABER: Que la recaudación voluntaria del segundo trimestre del año actual por concepto industrial y demás, tanto de Ordinaria como de Accidental tiene lugar en esta ciudad de Ceuta los días del veinte al veintinueve del presente mes de mayo ambos inclusivos y horas de nueve a doce de la mañana y tres a seis de la tarde en las oficinas de esta Recaudación calle Alfau núm. 13 segundo.

Centro Cultural del Ejército y la Armada. Ceuta

Celebrándose en este Centro en la noche del día 19 del actual con motivo de las Fiestas de la Victoria, un baile de Sociedad, se pone en conocimiento de los señores socios que deseen asistir, para que se provean en esta Secretaría de las oportunas tarjetas de invitación para sus familiares.

Ceuta, 17 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria
LA DIRECTIVA

Cruz Roja Española

ASAMBLEA LOCAL

Verificándose el domingo, día 21 a las ocho y media de la mañana la comunión Pascual a los enfermos y heridos de este Hospital de la Cruz Roja, se invita por medio de la presente a los señores Socios de esta Asamblea por si tienen a bien concurrir a la celebración de dicho acto.

Ceuta, 16 de Mayo de 1939.
Año de la Victoria
El Presidente
Arcadio García de Castro

GRANDES ALMACENES

DE TEJIDOS

CASA IBAÑEZ

La casa más surtida

Ultimas novedades

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA NACIONAL DE SEGUROS

(Fundada en 1864)

DOMICILIO LEGAL: BILBAO (edificio de su propiedad,) ARENAL, 3

Seguros de incendios, vida y rentas vitalicias, cosechas, transportes, accidentes y otros ramos

Representación en Ceuta:

GONZALEZ DE LA VEGA, NUMERO 5

TELEFONO 1-4-1

TETUAN

DELEGACION GENERAL DE "EL FARO": CALLE GENERAL SANJURJO, NUMERO 14. BAJO. EN DONDE SE RECIBEN TODA CLASE DE AVISOS, COMUNICACIONES, ANUNCIOS OFICIALES Y ESQUEMAS DE DEFUNCION, DESDE LAS 3 DE LA TARDE A UNA DE LA MADRUGADA -- TELEFONO 6-2-6

Las Fiestas de la Victoria

Hoy darán comienzo en nuestra ciudad las fiestas conmemorativas de la Victoria, conforme al programa que in-
sertábamos en nuestro número de ayer.

Las alegres dianas anunciarán al vecindario los festejos y la población se sumará gustosa a estas exteriorizaciones de fervor que tanto animan a las ciudades.

Las comidas extraordinarias a los pequeños acogidos al Auxilio Social y a los centros benéficos musulmanes, las carreras de caballos con el magnífico te-balle que la Sociedad Hípica tiene anunciado con motivo de la inauguración de sus salones a las cuatro de la tarde y los vinos de honor, a las 8 y 9 de la noche, respectivamente en los Casinos de Clases y Español para las clases y oficialidad de la guarnición y las verbenas públicas en las plazas de la ciudad, estarán sumamente concurridas.

Anoche quedó ultimada la colocación de la iluminación en las vías céntricas y todo hace augurar unos festejos brillantísimos.

Primera Comunión de los niños de las Escuelas Nacionales

En la mañana de ayer a las nueve tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias un acto emocionante.

Recibieron por primera vez la sagrada Comunión unos trescientos cincuenta niños de las Escuelas Nacionales.

A dicha hora se encontraba la iglesia completamente llena de público. En el centro estaban todos los pequeños de ambos sexos, vestidos de blanco con los atributos propios de primeros comulgantes y entre los que se veían trajes primorosamente hechos.

En cabeza y a ambos lados del Presbiterio se colocaron como guardia de honor cuatro preciosos niños vestidos de angel.

Los profesores y profesoras de los distintos Grupos Escolares españoles a cargo de quien ha estado la preparación de los pequeños con la colaboración de los Reverendos Padres de la Misión Católica y organización del acto, se hallaban colocados en sus lugares respectivos al frente cada uno de su escuela.

Asistieron los señores Interventor Regional, comandante Suárez; Local capitán Jiménez; Inspector de Enseñanza de la Zona, señor Palencia y Vicepresidente de la Corporación Municipal señor Pérez.

El resto del templo se encontraba lleno de personas especialmente familias de los pequeños.

A las nueve comenzó la misa. Fue rezada por S. I. el Obispo de Gallipolis Rvdo. Padre Betanzos, asistido por varios Padres Franciscanos de esta Misión.

La capilla de la Misión Católica, reforzada con notables elementos musicales, voces infantiles, cantaron duran-

te el sagrado acto gran número de motetes religiosos y los primeros comulgantes rezaron en alta voz diversas plegarias al Altísimo.

Antes de recibir el Santo Sacramento S. I. el Obispo les dirigió una breve plática indicándoles el trascendental acto que iban a realizar y les alentó a ser buenos cristianos durante toda su vida. Terminó con una fervorosa plegaria a Jesús Sacramentado.

Seguidamente fueron pasando al altar los comulgantes en grupos de diez, recibiendo el Pan de los Angeles de manos del venerable Prelado.

Terminada la misa y después de solemne Salve, se trasladaron todos los pequeños a sus grupos escolares respectivos donde fueron obsequiados con un espléndido desayuno y dulces.

El acto resultó brillantísimo y altamente conmovedor.

Para el obsequio recibido por las fuerzas recientemente llegadas a nuestra ciudad

Todas las fuerzas de Regulares y Mehallas que después de su brillante comportamiento en el frente han regresado días pasados a nuestra ciudad, fueron obsequiados con paquetes de té y azúcar.

He aquí la relación de los señores comerciantes e industriales que por partes iguales han contribuido a la adquisición de dichos artículos:

Sres. Manuel Carrión López, Menahen M. Benatar, Benzadón Hermanos, Jacob J. Bentolla, José M. Salama, Isaac Aburbech, Salomón A. Serfaty, Angel García López, José Martínez Soto, Domingo Estoy Meléndez, Mohamed Agailán, Hamed Ben Abub, Benarroch

Hermanos Benaln y compañía, León Benmaman, Isaac J. Cohén y compañía, Abdeslan Berdey, Mohamed Zekri, Delfín Chaves de Miguel, Lorenzo Castellanos, Eufonio Carretero, Joaquín Torres, Mateo Martínez Soto, José D. Salama, Jacob P. Bendahan, María Josefa Merlos Pérez, Román y Ferri, Antonio Hortal, Segun Martín Rodríguez, León Hambran y Francisco Carrós.

Sentido fallecimiento

Después de penosa enfermedad falleció en la noche del día quince el jefe de Electras Marroquies, S. A. don Roberto Eberleim, que era muy querido de sus superiores y de gran laboriosidad.

El acto de su traslado al cementerio constituyó una sentida manifestación de duelo, sintiéndose su muerte por sus numerosas amistades, dado su carácter afable y bondadoso.

A su esposa doña Ana Eberleim y a sus hijos Isabel y Roberto enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por tan terrible desgracia.

SERVICIO SOCIAL

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE ORGANIZACION DE MARRUECOS Y PLAZAS DE SOBERANIA

Se ruega a las cumplidoras que han terminado el Servicio Social señoritas Margarita Pérez Sánchez, Marita del Mar Llansó Fornet, María Vicente Coell González, Herminia Torres Comp te, Rafaela Delgado Téllez, María del Carmen Noguero Ureña, Cecilia Noguero Ureña, Josefina Pérez Florenci, María Ortiz Ortiz, pasen por este Departamento Provincial, cualquier día habil de seis a ocho de la tarde para hacerles entrega del historial, certificado y emblema.

Tetuán, 17 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe del Departamento Provincial de Organización.
¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

La hora de la misa de campaña

Por error padecido al redactar el programa de los festejos se había consignado que el desfile militar y la misa de campaña se celebrarían el día 19 a las 11 horas de la mañana, debiéndose de realizar en realidad A LAS DOCE DE DICHO DIA.

Noticias varias

BAUTIZOS

En la tarde de ayer se celebró en la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias el acto de imponer las aguas del bautismo a un precioso niño hijo de don Manuel Pérez Medina y de su esposa doña Isabel Martín Puertas, siendo apadrinado por don Antonio López Díaz y su esposa doña Carmen Noguera Suárez.

Al cristianado se le impuso el nombre de Francisco.

Asimismo recibió las aguas del bautismo otro robusto niño que se le dió el nombre de Rafael, hijo de don Antonio López Díaz y de doña Carmen Noguera Suárez, actuando de padrinos los padres del anterior.

También fué bautizado una monísima niña hija de don Bernabé Vázquez Aguilar y de su esposa doña Antonia Cambrial Gallego, siendo apadrinado por los hermanos de la madre, Manuel y María.

A la nueva cristiana se le dió el nombre de María Antonia.



EL SEÑOR

D. Roberto Eberleim

Jefe de "Electras Marroquies S. A."

Ha fallecido en esta ciudad el día 15 a las seis de la tarde.

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa, doña Ana de Eberleim; sus hijos Isabel y Roberto y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y le suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Tetuán, 17 de Mayo de 1939.

Doctor González-Haba

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS

Consulta de 3 a 5

Agustina de Aragón, 2, entresuelo CEUTA

En TETUAN: jueves y domingos, de 6 a 8

O'Donnell, número 12, primero

Agencia RAUDA

CARDENAL CISNEROS, 10. -- TETUAN

TELEFONOS 4-4-4 y 6-0-5

Billetes de avión para Melilla, Málaga, Sevilla, Madrid, Burgos, Zaragoza, Barcelona, Palma de Mallorca, Roma, Lisboa, etc. Precios de tarifa. Máquinas de escribir, Neveras, Matriculación de automóviles, Carnets de chefs, Certificados de penales, Ultimas voluntades, etc. Economía, seriedad y rapidez

Día de reflexión y balance

(Viene de la primera)
correr y nos dice: "Descansarán los fusiles pero no las almas". Hay que seguir adelante; el camino que nos espera no es un camino agradable. Hay en él charcas, enemigos que acechan a la vuelta de cada recodo, guijarros que herirán las plantas de los pies; esperanza y sacrificio. ¡Ah!, pero al final está el triunfo, los éxitos logrados, el prestigio de la Patria, la resurrección de una historia que semejava muerta. Y así, con esta convicción de que la paz no es regalo, de que la paz para disfrutarla hay que merecerla, nos vamos a lanzar por nuestro camino. Ahora, sobre la cumbre, descansaremos unas horas festejando en un desfile grandioso el éxito conseguido. Pero al mismo tiempo, tenemos que hacer reflexión de los espíritus y a, manera de examen de conciencia, al contemplar el camino que falta por andar, observemos que en la primera etapa se quedaron los muertos; y los muertos están con nosotros. Ellos son precisamente los que nos obligan a nosotros, imperantes, a emprender la etapa que vamos a caminar ahora en jornada que no ha de rendirnos la fatiga.

Y este es, españoles, el sentido de la fecha que vamos a celebrar, fecha de balance y de júbilo sereno, ahora que llega la paz. Pero siempre tendremos presente aquel axioma que reza: "Es el arado el que abre el surco; pero es la espada el que lo defiende", porque de aquí en adelante, la espada desnuda y a punto vigilará la hora de la paz.

El Príncipe Pablo de Yugoslavia a Alemania

Berlín, 17. — Se espera próximamente la visita a esta ciudad del Príncipe Pablo de Yugoslavia.

Aun cuando no se ha señalado fecha fija de su viaje a la capital del Reich, en los centros bien informados se afirma que será realizado muy en breve.

EL MAESTRO TELLERIAS EN BURGOS

Burgos, 17.—Procedente de San Sebastián ha llegado a Burgos el maestro Tellerías que ha venido a cumplir al Secretario General del Movimiento, señor Fernández Cuesta.

Apertura de Albergues de carreteras

Burgos, 17.—El Servicio Nacional del Turismo pone en conocimiento del público que el albergue de carretera de Manzanares (Ciudad Real) recientemente liberado, ha sido inaugurado y puesto nuevamente en explotación el día 4 de mayo del año en curso. Este alojamiento, situado en la carretera de Madrid-Córdoba-Sevilla, a 16 kilómetros de distancia de la capital de España. Consta de ocho habitaciones (cuatro dobles y cuatro individuales) con instalaciones de agua corriente, calefacción y fría, calefacción, baños, duchas, etc, dotado de todos los adelantos modernos en materia de hotelería y de una cocina excelente, que dejará en el viajero que la visite, un excelente recuerdo.

Igualmente se halla abierto al público, el albergue de carretera de Bailén (Jaén), análogo en su construcción y servicios al de Manzanares y enclavado en la misma carretera, en su kilómetro 297.

Los precios que rigen en ambos alojamientos son los siguientes:

Habitación individual, 12'50 pesetas; habitación doble, 20'00; desayuno, 2'50; almuerzo y comida, 8 ptas, menos el descuento establecido por las órdenes del Ministerio de la Gobernación de 31 de octubre de 1938.

LOS PRINCPES YUGOESLAVOS AGRADECIDOS A ITALIA

Roma, 17. — El Príncipe Pablo de Yugoslavia ha enviado un telegrama al Rey Emperador de Italia en el que le expresa su reconocimiento más cordial por la acogida que le ha dispensado el país italiano, añadiendo que tanto él como la Princesa Olga, guardarán un recuerdo imborrable de esta visita al noble y poderoso país vecino.

El general Aranda recogerá el bastón de Mando que depositó a los pies del APOSTOL SANTIAGO

La Coruña, 17.—Han llegado a esta ciudad cuatro batallones, pertenecientes a la división 83, que fueron recibidos por la Banda municipal y las autoridades, así como numero público.

También ha llegado a esta capital la comisión de señoritas valencianas que, vistiendo el traje típico de aquella región, asistirán el próximo 22 al

ULTIMAS NOTICIAS

Londres, 18.—Dos obreros irlandeses han sido condenados hoy a la pena de diez años de trabajos forzados, por tener en su poder explosivos y armas prohibidas.

En contra de ambos pesan denuncias que les descubren de haber tomado parte activa en varios actos terroristas.

Londres, 18.—S. M. el Rey Jorge VI y la reina Isabel, pasan hoy su primera noche en el dominio del Canadá, después de haber recibido durante la mañana muestras de gran afecto por parte de la población de Quebec.

En el banquete que ha ofrecido el Gobierno canadiense al monarca británico, éste pronunció un discurso en inglés y después en francés, haciendo resaltar que era el momento histórico de la primera visita de un soberano de la Gran Bretaña a tierras de Canadá, mostrando su alegría por esta visita.

El primer ministro del Canadá, al darle la bienvenida, dijo entre otras cosas, que hoy más que nunca el trono inglés era el centro de la vida nacional del país.

Shanghai, 18.—En la concesión internacional del Culinsu han desembarcado hoy contingentes de la marinería británica, norteamericana y francesa, estando integrada cada uno de dichos grupos por 42 hombres sumando en conjunto una cantidad igual a la de las fuerzas japonesas que se encuentran actualmente en las islas.

Se hayan fondeados en la bahía 4 buques de guerra ingleses, dos norteamericanos y un francés.

El general en jefe de las unidades navales británicas ha aplazado su viaje a Shanghai.

Washington, 18.—El embajador de los Estados Unidos en Tokio ha entregado a las autoridades niponas un memorándum sobre el aumento de la representación de dicho país en el Comité internacional de Shanghai.

Se señala en el mencionado documento que Norteamérica está dispuesta a entablar negociaciones para esta cuestión.

Londres, 18.—A consecuencia de la decisión adoptada en Milán sobre la formalización de una alianza germano-italiana, se trasladará el conde Ciano a Berlín en donde es esperado el próximo sábado, durando su visita oficial a Alemania dos días.

El lunes por la mañana será firmado dicho pacto en la sala de embajadores de la nueva Cancillería, por el conde Ciano y von Ribbentrop, hallándose presentes el embajador italiano en Berlín y el representante alemán en Roma.

El conde Ciano irá acompañado, no sólo por algunos colaboradores de su ministerio, sino también por un nutrido grupo de periodistas que han sido invitados por el ministro de Relaciones Exteriores del Reich.

Berlín, 18.—Hoy se han firmado diversos acuerdos entre Alemania y Hungría, asegurándose que se intensificarán las relaciones económicas entre ambos países.

Londres, 18.—Esta noche se ha hecho público por el Gobierno inglés el Libro Blanco de su política palestina.

Se indica en él que será creado un Estado independiente en el curso de diez años.

El ministro de Colonias, Mac Donald, ha comunicado la decisión del Gabinete británico de expulsar de Palestina al gran Mufti de Jerusalén, a quien se le hace responsable del estado de agitación.

Londres, 18.—A propósito de las noticias falsas publicadas con relación a ciertos excesos cometidos en Dantzig, el subsecretario de Estado ha declarado que según los últimos informes recibidos, en la citada ciudad libre reina la tranquilidad más completa.

EL PRIMER CONTINGENTE DE MOVILIZADOS BRITANICOS

Londres, 17. — El Gobierno ha anunciado que el primer contingente que será llamado a filas deberá incorporarse el 15 de Junio próximo.

La Señorita

María Luisa González Galofre

Falleció en el día de ayer, a los 26 años de edad después de haber recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P. A.

Su desconsolada madre, doña María de Africa Galofre Moreno, viuda de González; hermanos, doña Matilde, Gloria, don Miguel (del Comercio), don Juan, (maestro armero de Regulares de Ceuta); don José, (Jefe de estación del Ferrocarril); don Luis (médico); Carmen y don Carlos, (del Comercio); hermanos políticos, don Alejandro Escribano, Comandante de la Guardia Civil; don Ulpiano Cobo Calvo (ausente); doña María del Carmen Hodas; doña María Dorado; doña Marina Perote; su prometido don Juan José Vera García; tíos, primos y demás familia, al participar tan sensible pérdida ruegan asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar a las 13 y 30 horas del día de hoy, desde la casa mortuoria, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Vivía: Falange Española, 51.

(No se reparten esquelas).